

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ACEITES Y BEBIDAS FERMENTADAS CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2017

El día 20 de julio de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de reuniones del Instituto de la Grasa, se reúne la Comisión Académica y los Coordinadores de Módulos del Máster en Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas en la Universidad Pablo de Olavide.

Asisten a la reunión D^a Eva Valero Blanco, D^a Ángeles Ortega de la Torre, D^a Isabel Cerrillo García D^a María Jesús Oliveras López y D. Javier Sánchez Perona por parte de la Universidad Pablo de Olavide, y D^a Concepción Romero Barranco, D^a María Rocío Caridad Rodríguez Arcos, D. Jose Manuel Martínez Rivas, D. Dámaso Hornero Méndez, D^a María del Carmen Pérez Camino, D. Justo Javier Pedroche Jiménez, por parte del Instituto de la Grasa (CSIC).

En primer lugar, la Directora del Máster, dio la bienvenida, en nombre de todos los presentes, a D. Dámaso Hornero Méndez como nuevo responsable del módulo 2, por parte del Instituto de la Grasa, y agradeció el trabajo realizado al coordinador saliente, D. José Manuel Martínez Rivas.

A continuación, se siguió el orden del día propuesto en la convocatoria de la reunión:

1.-Valoración global del curso (analizar los resultados de las encuestas de los diferentes módulos)

- Las encuestas de los módulos 1 y 2 reflejan que, en general, los alumnos valoran bastante bien tanto a los profesores como al contenido de las asignaturas, si bien se repite en varias de las encuestas la queja de que los primeros módulos son muy densos.
- En el módulo 3, la valoración también es bastante positiva, con excepción de una asignatura correspondiente a la parte de zumos. En este caso, muchos de los alumnos incluso han rellenado una encuesta adicional para dichas clases, quejándose de impuntualidad, desorganización y falta de información sobre qué parte de la materia impartida es la más importante y, por tanto, con más opciones a ser preguntada en el examen.
 - A este respecto, la mayoría de los asistentes coincidimos en que los alumnos son demasiado exigentes a la hora de pedir información sobre cuáles serán las preguntas del examen. José Manuel Martínez Rivas puntualizó que se debe alcanzar un equilibrio entre las demandas de los alumnos y las concesiones de los profesores, puesto que algunas peticiones son excesivas, como, por ejemplo, llegar a pedir un listado de preguntas concretas de examen. Alcanzar dicho equilibrio puede resultar complejo, pero es una tarea que deben abordar especialmente los coordinadores de cada módulo.
- La participación de las encuestas en el módulo 4 fue del 40%, lo que resulta algo inferior a las de los anteriores. M^a Jesús Oliveras informó que la valoración ha sido bastante buena, pero este año han dado algo menos de nota a la organización del módulo, y los alumnos han dado muchas quejas en el día a día, aunque algunos sólo de palabra, sin querer entregar las encuestas por escrito. Por otro lado, algunos alumnos han resaltado como muy positivo que los profesores recalquen qué es lo más importante de cada clase y otros se quejan justo de lo contrario.
 - Se comentó en la reunión que la no coincidencia de los alumnos en éste y otros aspectos de las clases es un tema recurrente en todos los módulos, todos los años, y poco se puede hacer al respecto.

En lo que sí coinciden todos es que las prácticas de Análisis Químico son estupendas. Como negativo, algunos alumnos han resaltado que varios temas son muy largos y difíciles de estudiar y

que hay profesores que resultan muy tediosos. Las coordinadoras de este módulo, M^a Carmen Pérez Camino y M^a Jesús Oliveras, expresaron que se les puede recomendar a los profesores que intenten no entrar en tanto detalle en la parte de Análisis Químico, pero concluyeron que el “principal problema” este año ha estado en las excesivas reivindicaciones de los alumnos.

Con respecto a la asignatura de Análisis sensorial, a los alumnos les ha encantado la parte de aceites y han echado de menos la parte sensorial de zumos y vinos. No obstante la parte sensorial de zumos y vinos se dio conjuntamente por la profesora Nuria Martí ya que es experta en zumos y enología, entre cuyas habilidades está la cata de vinos de forma profesional.

Finalmente, los alumnos han preguntado si la asignatura de Nuevos Enfoques en la Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria del módulo 3 no podría ir hilada con la parte de Legislación Alimentaria del módulo 4, con la que está estrechamente relacionada. La opinión general de todos los asistentes a la reunión es que, efectivamente, deberíamos plantearnos esta modificación que pidieron igualmente el año pasado.

- Sólo el 30% de los alumnos entregaron las encuestas del módulo 5. Los alumnos resaltaron como muy buenas las clases impartidas por Javier Sánchez Perona y María Jesús Oliveras, así como las actividades de cocina dirigidas por José M. Monje. Como quejas, comentaron que algunas presentaciones no se subieron al aula virtual antes de las clases, lo cual fue debido a problemas de acceso a la misma, como aclaró Javier Sánchez Perona. Por otro lado, reclaman más horas en la parte de Metabolismo de Grasas y encuentran duplicidades de clases en la parte de Efectos en Salud. Sobre estos dos últimos aspectos tanto Javier Sánchez como Isabel Cerrillo expusieron que no es relevante en este caso.
- No se dispone de encuesta alguna del módulo 6. Ha habido un problema de coordinación, debido a que las encuestas se entregaron en las prácticas de bebidas y se recogerían en las últimas de aceites, lo que supuso una confusión para los alumnos y no las entregaron. Se tomó la decisión de que a partir del próximo curso lo que se hará es dárselas a los alumnos el último día de las prácticas en el Instituto de la Grasa y que sea ese mismo día cuando se las entreguen al responsable del Módulo en el IG, Justo Pedroche.

A continuación, se trataron de forma conjunta los puntos 2 y 3 del orden del día:

2.-Proponer mejoras que cubran las posibles deficiencias detectadas

3.-Tomar medidas que garanticen la consecución de los objetivos previstos.

- Analizar las encuestas de los módulos 4 y 6: éste punto fue tratado de forma conjunta con el anterior como se ha explicado en el punto 1.
- Problemas de reserva de espacios: al objeto de que no se vuelvan a repetir los problemas de aulas que ha habido durante este curso, tanto al comienzo de las clases como para la celebración de los exámenes de la convocatoria oficial de junio, Eva Valero informó de que ya se ha tramitado la solicitud de reserva del aula B.06 para las clases del Curso 2017-2018. Queda pendiente reservar también dicha aula, o alguna similar, para los exámenes de junio y septiembre 2018.

En lo que a la convocatoria de exámenes de septiembre del presente curso se refiere, al no haber alumnos suspensos, una vez puestas las notas y firmadas las actas en julio, los alumnos ya no se pueden presentar en septiembre. Como explicaron Eva Valero y Ángeles Ortega, si alguno quisiera hacerlo, tendrían que haber renunciado a su nota por parciales y solicitarlo por escrito. Al no haber ocurrido así y no tener alumnos suspensos en ninguno de los módulos, no hay exámenes previstos para septiembre. Tan sólo hay una excepción que consiste en un alumno que ha suspendido la parte de prácticas, ya que no las realizó en su momento y ha presentado un certificado médico justificando dicha ausencia. Se acordó que en este caso lo que se le va a pedir es un trabajo. Por tanto, no es necesaria reserva de espacios para septiembre.

- Al hilo de los comentarios sobre las notas de los exámenes parciales y finales, surgió la cuestión planteada por los alumnos sobre si la nota de la parte de actividades debe entrar en la nota de

un examen final o no. Tras analizar las distintas posibilidades, se estableció que el alumno, por evaluación continua, tiene una nota que incluye exámenes y actividades; pero el que vaya a examen final, sólo hace el examen y mantiene la nota de las actividades. En aquellos casos en los que el alumno quiera ir a una convocatoria final en la que la nota del examen sea el 100% de la nota, antes de la firma de actas debe renunciar por escrito a la nota de las actividades y en septiembre hacer un examen distinto, cuya nota sea el 100% de la calificación final.

- También se debatió sobre qué hacer cuando un alumno no asiste a las prácticas. La decisión adoptada fue que los profesores responsables de cada práctica pueden decidir entre hacerle un examen o pedirle la elaboración de un trabajo de la misma, que se evaluará minuciosamente.
- Reevaluación de la necesidad de controlar la asistencia de los alumnos: se debatió sobre si se debería volver a controlar la asistencia a clase, como se venía haciendo hasta el curso pasado. Concha Romero planteó que, si el Máster es presencial como se indica en el folleto y la página web, sería conveniente llevar el control de asistencia y podría tenerse en cuenta en las calificaciones. Eva Valero aclaró que el hecho de que sea presencial conlleva que se impartan las clases físicamente y que los alumnos puedan asistir a ellas, pero no que sea obligatoria la asistencia. Isabel Cerrillo sugirió la posibilidad de valorar la asistencia “fuera de”, dando, por ejemplo, 0,5 puntos más de la nota. Javier Sánchez Perona comentó que lo que tendríamos que hacer es analizar por qué no vienen a clase los alumnos, más que controlarlos. Tras debatir sobre esta cuestión y analizar las distintas opciones, se votó si se pasa hoja de firmas o no el próximo curso y el resultado de la votación fue que no. Lo que sí se realizarán son controles aleatorios, por ejemplo, al inicio de cada módulo o cuando corresponda dar la clase a los responsables de los módulos.

Sobre cuándo estarán disponibles las presentaciones de las clases, se decidió que los responsables de cada módulo las seguirán recogiendo con antelación al día de la clase, pero no se harán visibles en el aula virtual hasta el día después de haber impartido la clase correspondiente. Se avisará a los alumnos sobre ello al inicio del Máster y se recordará al inicio de cada módulo.

4.- Definir el calendario del nuevo curso académico y establecer los horarios del curso siguiente y las actividades que realizará el profesorado

- Los coordinadores de módulos se encargarán de revisar el calendario del Curso 2017-2018 que ya les ha sido enviado y confirmarán con los profesores su disponibilidad para el próximo año. En cuanto a cambios ya previstos, Isabel Cerrillo indicó que en el módulo 5, la profesora Soledad Fernández Pachón va a dejar 3 horas de clase que se adjudicarán a Isabel Cerrillo para darlas en el aula de informática. Por otro lado, en el módulo 1, quedan libres 2 horas de clase que impartía la profesora Mónica Venegas Calerón, quien ha conseguido un contrato en la Universidad de Sevilla. Puesto que hasta ahora estaba adscrita al Departamento de Genética de la UPO, es a ellos a quien corresponde indicar qué hacer con dichas clases. Como responsable del Módulo 1, le trasladaré esta consulta al profesor Manuel Muñoz para poder adjudicar dichas clases según lo que nos indique.

5.- Informar al cuerpo docente de los cambios introducidos en el calendario si los hubiere: se acordó que, en septiembre, una vez confirmado el calendario 2017-2018 por parte de cada uno de los responsables de los módulos, se enviará al cuerpo docente la versión definitiva del mismo, informándolos de los cambios realizados.

- Antes de pasar al siguiente punto, se trató el problema generado en el presente curso durante las revisiones de los exámenes de algunos de los módulos. Al haber asistido un elevado número de alumnos a las revisiones, en algunos casos ha sido difícil controlar la intención de alguno de ellos de “copiar” el examen completo, tanto de forma escrita como tomando fotografías y vídeos con los móviles. Para evitar que se repitan estas situaciones, se decidió que los alumnos pasarán de forma individual a la sala en la que se realicen las revisiones y siempre habrá un profesor controlando cada examen revisado.
- A continuación, dado que eran ya las 14:45 horas y algunos de los asistentes no podían alargarse mucho más, se decidió abordar primero el punto **7** del orden del día (**Propuestas de nuevas**

líneas de difusión y captación del alumnado para el Máster: problemas con el folleto publicitario), que pasó a ser el 6º, y dejar para el final el punto 6 (**Realizar los ajustes necesarios para actualizar el perfil de ingreso del alumnado de segundo curso del título a las líneas de investigación o empresas propuestas**) y todo lo relativo a los TFM. Al considerar que estas cuestiones requieren ser tratadas con más tiempo, en esta reunión sólo se dieron unas pinceladas sobre el tema, post-poniendo su análisis detallado para la próxima reunión.

6.-Propuestas de nuevas líneas de difusión y captación del alumnado para el Máster: problemas con el folleto publicitario.

- Se hizo un resumen de las distintas entidades (Colegios profesionales, Universidades, Centros de investigación...) de ámbito nacional e internacional a las que se ha enviado información sobre el Máster para su difusión.
- Sobre la información que aparece en el folleto del Máster, Concha Romero resaltó que hay dos frases que deberían ser revisadas y corregidas:
 - “Que hay asignaturas optativas”, lo cual ya no es así
 - “Que no se impartirá el Máster si no se llega a 30 alumnos matriculados”. Precisamente esta frase, según nos informó Concha, es la que han utilizado para anunciar el Máster en la página web del Colegio de Químicos de Sevilla. Lo cual es evidente que no resulta el texto más adecuado para atraer a los alumnos. Isabel Cerrillo propuso que para el próximo año enviemos nosotros el texto que queremos que se utilice para publicitar el Máster.

7.- Realizar los ajustes necesarios para actualizar el perfil de ingreso del alumnado de segundo curso del título a las líneas de investigación o empresas propuestas.

- En este último punto se abordaron, de forma muy resumida, algunos aspectos relacionados con los TFMs y las prácticas en empresa del segundo curso del Máster. Eva Valero dio algunas pinceladas sobre:
 - La constitución de los tribunales para la defensa de los TFMs, con profesores de la UPO y del I. Grasa.
 - La necesidad de establecer una rúbrica para intentar que las calificaciones sean más homogéneas, unificando criterios de evaluación.
 - La conveniencia de marcar con más detalle el formato a seguir para la presentación de la memoria.
- Ángeles Ortega alertó de que, en general, los TFMs tienen un alto grado de plagio, recordando que en el aula virtual se dispone de una herramienta para verificar si hay plagio. Esta revisión es tarea de los tutores, pero los miembros de la Comisión también debemos recordárselo.
- Una novedad de las que nos habló Eva Valero es que los tribunales de TFM pueden estar constituidos por un mínimo de 2 miembros. En nuestro caso decidimos, por unanimidad, que los mantendremos en 3, pero si se da la circunstancia de que el día de la defensa falle alguno, se puede defender con 2.
- Se debatió sobre la posibilidad de tribunales únicos, a propuesta principalmente de Concha Romero y Rocío Rodríguez Arcos, pero se llegó a la conclusión de que no es factible, porque supone una gran carga de trabajo difícilmente asumible por los miembros de la Comisión. Lo importante es tener las pautas bien marcadas y disponer de una rúbrica que ayude a unificar criterios. Se citaron algunos ejemplos como el de la Universidad de Zaragoza al que ha tenido acceso Eva Valero y el de un Máster de Granada del que nos pasará información Mª Jesús Oliveras.
- Respecto a estos cambios propuestos, Ángeles Ortega recordó que hay que hacer el seguimiento y notificarlo si se consideran modificaciones reales del Título, además de actualizar toda la información en la web.

- Hubo consenso sobre que en lo relativo a los TFM's hay que seguir madurando las ideas y tener una reunión para tratar específicamente este tema, después de verano.

8.- Ruegos y preguntas

- Javier Sánchez Perona propuso incluir en el Máster un curso breve sobre preparación de presentaciones, el cual sería de unas 5 horas de duración y no tendría ni calificación ni créditos. Todos estuvimos de acuerdo en aceptar la propuesta y en el interés del curso. No obstante, Eva Valero indicó que es mejor incluirlo como parte de la nota de prácticas, como se hace con el Curso de Biblioteca. Se podría impartir junto con éste y repartir la nota entre ambos, representando en total un 15% de la nota de prácticas (10% el de biblioteca que son 10 horas y 5% el de Presentaciones, de 5 horas).
- M^a Jesús Oliveras planteó que se debe advertir a los alumnos que está prohibido grabar las clases, y mucho más prohibido subirlas a la web. Tiene constancia de que en algunos Títulos se han dado casos de incluso cobrar las clases a los alumnos del curso siguiente. En el aula virtual existe un anuncio sobre estas prohibiciones que podríamos recordar a los alumnos al principio de cada módulo, advirtiéndoles que, si se detecta esta infracción, se puede llevar al servicio de inspección, el cual tiene competencias para poder levantar un expediente al alumno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:30 horas en el lugar arriba indicados

En Sevilla, a 20 de julio de 2016

Directora del Título

Fdo.: Eva M^a Valero Blanco

Coordinadoras

Fdo.: D^a Isabel Cerrillo García

Fdo.: D^a Angeles Ortega de la Torre

Fdo.: D^a Rocío Rodríguez Arcos

Fdo.: D^a Concepción Romero Barranco